



*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

Expte. Sec.Planif. N° 3/08, Alc. 13.

///Plata, 30 de octubre de 2019.

VISTO: Lo dispuesto por la Ley 13.837 (mod. por Ley 14.008 y Ley 14.901), que implementó el Cuerpo de Magistrados Suplentes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO: Que corresponde a esta Corte disponer el destino jurisdiccional de los integrantes de dicho Cuerpo.

Que el Tribunal del Trabajo N° 5 del Departamento Judicial La Matanza presenta dos vacantes, por renunciaciones de la doctora Silvia Magherini y el doctor Ramiro Vazquez desde el 1ro. de julio del año 2019.

Que ha transcurrido un lapso prolongado de tiempo con el citado órgano jurisdiccional desintegrado, por lo que se requiere disponer las medidas necesarias para un normal desarrollo del servicio de justicia.

Que todos los Magistrados Suplentes de la Región 2 (La Matanza, Morón, San Martín y San Isidro) se encuentran cumpliendo asignaciones oportunamente dispuestas por esta Corte.

Que el doctor Daniel Alejandro Castillo, integrante del Cuerpo de Magistrados Suplentes, cuya última asignación tuvo lugar en el Tribunal del Trabajo de Bragado hasta su finalización dispuesta por Resolución N° 1440/19 atento la designación del doctor German Alberto Guerrieri como integrante del citado órgano jurisdiccional (decto-2019-619-622-GDEBA-GPBA Poder Ejecutivo provincial), manifestó oportunamente su consentimiento para cubrir vacantes en el Departamento Judicial La Matanza

Que, asimismo, el doctor Castillo se encuentra haciendo uso de licencia prolongada, otorgada desde el 11 de marzo del año en curso.

Que, a los efectos de realizar previsiones para el caso de producirse el alta médica del Dr. Castillo, es necesario disponer el nuevo destino para el citado magistrado suplente.

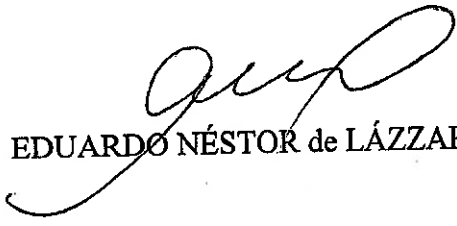
POR ELLO: la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer que el doctor Daniel Alejandro Castillo, pase a prestar funciones en el Tribunal de Trabajo N° 5 del

Departamento Judicial La Matanza, a partir del momento en que reciba el alta médica correspondiente.

Artículo 2º: Regístrese y comuníquese al Magistrado Suplente y a la Secretaría de Personal del Tribunal.

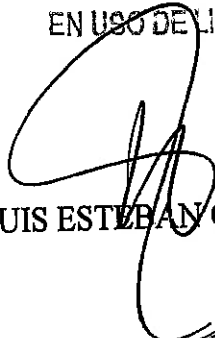


EDUARDO NÉSTOR de LÁZZARI

HÉCTOR NEGRI
EN USO DE LICENCIA



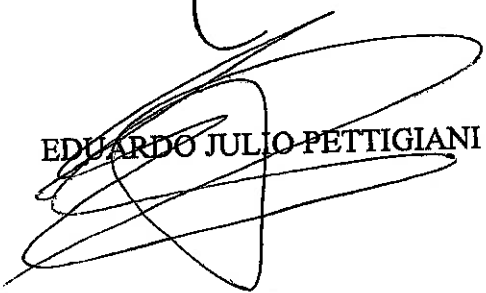
DANIEL FERNANDO SORIA



LUIS ESTEBAN GENOUD



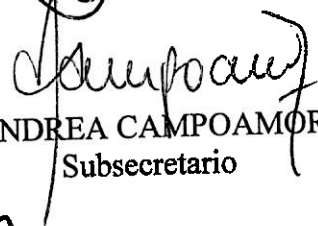
HILDA KOGAN



EDUARDO JULIO PETTIGIANI



SERGIO GABRIEL TORRES



ANDREA CAMPOAMOR
Subsecretario

002911



MATÍAS JOSÉ ALVAREZ
Secretario
Secretaría de Servicios Jurisdiccionales
Suprema Corte de Justicia